

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
EN CÓRDOBA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO QUE SE INDICA**

EXPEDIENTE: CONTR 2025/694424 (LOTE 2026 536)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y MATERIAL NO INVENTARIABLE DIVERSO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA - LOTE 1 "MATERIAL DE OFICINA"

ÓRGANO GESTOR: 3352 SECRETARIA GENERAL

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (art 159.6 LCSP).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 23 de diciembre de 2025, se dicta resolución por la Delegada Territorial por la que se aprueba el expediente de contratación, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y se ordena la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria, regulado en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II, Artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

SEGUNDO.- Con fecha 26 de diciembre de 2025, se realiza publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de esta Delegación Territorial, otorgando un plazo de presentación de ofertas hasta el día 27 de enero de 2026.

TERCERO.- Con fecha 28 de enero de 2026, esta Delegación Territorial procede a la apertura de las proposiciones presentadas al LOTE 1 "MATERIAL DE OFICINA" del contrato de referencia mediante el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación de la Junta de Andalucía (en adelante, SiREC) con el siguiente resultado:

LICITADORAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	EN PLAZO
B18283036 - DIA CASH SL	13/01/2026 09:26	SÍ
B14651996 - PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	26/01/2026 11:01	SÍ

Edificio Administrativo Plaza de la Constitución
Plaza de la Constitución s/n. Edificio A planta 1ª.
14004 - Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.ceeta@juntadeandalucia.es



MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vista la presentación en plazo de todas las proposiciones, se procede a la apertura del sobre electrónico único de cada una de las licitadoras y a la revisión de la documentación incluida en el mismo, proponiéndose la **admisión** de todas las ofertas presentadas al LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA” del contrato.

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA			
DOCUMENTO	OBLIGATORIO	B18283036 DIA CASH SL	B14651996 PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL
ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	sí	☒	☒
ANEXO III: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	EN SU CASO	☐	☒
ANEXO IV DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UTE	EN SU CASO	☒	☒
ANEXO V: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	sí	☒	☒
ANEXO V BIS: MODELO DE DECLARACIÓN DE MEJORAS	EN SU CASO	☒	☒

A continuación, la Comisión Técnica pasa a analizar las proposiciones económicas (Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP) presentadas por las licitadoras. En primer lugar, se comprueba que ningún precio unitario propuesto por cada una de las entidades licitadoras en cada uno de los artículos contenidos en el LOTE 1 del presente contrato supera el precio máximo unitario (IVA excluido) previsto en el apartado 2 del Anexo I del PCAP.

Seguidamente, la Comisión procede a analizar la proposición ofertada por cada una de las entidades licitadoras al LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA”, detectándose las siguientes incoherencias:

- Respecto a la oferta presentada por la entidad **DIA CASH SL**, existe discrepancia entre la cuantía de 2.374,74 € recogida como resumen del Anexo V, y la resultante del sumatorio de los productos de los precios unitarios por la cantidad estimada que supone un importe de 2.374,67 €, que se incluye en la tabla desagregada incluida en el mismo anexo.
- Respecto a la oferta presentada por la entidad **PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL**, existe discrepancia entre la proposición ofertada 2.237,61 € y la suma del precio total máximo resultado de multiplicar el número de unidades por el precio unitario ofertado que supone un importe de 2.326,61 €. En concreto:
 - En la línea nº12 "Bloc notas adhesivas reposicionables amarillas 75x75 mm", el precio unitario ofertado es de 0,16 €/unidad y el total calculado por la entidad para las 60 unidades es de 8,00 €, cuando el resultado correcto sería de 9,60 €.

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- En la línea nº91 “Tijeras de acero inoxidable endurecido. Empuñadura ergonómica recubierta en plástico ABS. 21 o 21,5 cms”, el precio unitario ofertado es de 0,60 €/unidad y el total calculado por la entidad para las 16 unidades es de 7,20 €, cuando el resultado correcto sería de 9,60 €.

A la vista de lo anterior, la Comisión Técnica considera que los defectos detectados en el Anexo V “Modelo de proposición económica” son subsanables por las entidades afectadas y decide unánimemente otorgar un plazo de **tres (3) días naturales** contados desde el envío de la correspondiente comunicación para su subsanación, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 10.2 del PCAP.

CUARTO.- Con fecha 2 de febrero de 2026 se notifica, a través de SiREC, requerimiento de subsanación a las entidades DIA CASH SL, y PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL, concediéndoles un plazo de tres (3) días naturales para responder al mismo.

QUINTO. Con fecha 5 de febrero de 2026 la Comisión Técnica comprueba que las licitadoras han respondido correctamente al requerimiento de subsanación de documentación dentro del plazo, por lo que ambas ofertas se consideran subsanadas, procediéndose a analizar las proposiciones económicas (Anexo V del PCAP) y elementos valorables mediante aplicación de fórmulas (Anexo V Bis del PCAP), con el siguiente resultado:

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA			
LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA* (IVA excluido)	MEJORAS	
		A	B
B18283036 - DIA CASH SL	2.374,67 €	3	< 2
B14651996 - PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	2.326,61 €	3	< 2

*Tenida en cuenta a los exclusivos efectos de comparación de las ofertas de los licitadores

A) Mejora 1: Ampliación del plazo de garantía para sustitución de productos defectuosos

B) Mejora 2: Compromiso en los tiempos de entrega de los productos

La puntuación obtenida por cada una de las ofertas por aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP es el que se indica a continuación, clasificadas las ofertas por orden decreciente de puntuación:

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA					
LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS		TOTAL PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
		A	B		
B14651996 - PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	75,00	15,00	10,00	25,00	100,00
B18283036 - DIA CASH SL	73,48	15,00	10,00	25,00	98,48

A la vista de lo anterior y de conformidad con el apartado 7.B del Anexo I del PCAP, se constata que **ninguna** de las ofertas presentadas por las licitadoras admitidas **incurre en presunción de anormalidad**.

En consecuencia, la Comisión Técnica propone al órgano de contratación declarar como mejor oferta al LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA” del contrato de referencia la presentada por la entidad **PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL** con NIF n.º **B14651996** y, en consecuencia, requerir a la misma la documentación previa a la adjudicación.

SEXTO.- Con fecha 9 de febrero de 2026, se notifica a la entidad PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL requerimiento de la documentación previa a la adjudicación prevista en la Cláusula 10.4 del PCAP que rige la licitación, concediéndole un plazo de 7 días hábiles para su aportación a través de SiREC. El requerimiento es contestado con fecha 11/02/2026.

SÉPTIMO.- Con fecha 19 de febrero de 2026, la Comisión Técnica procede a la revisión de la documentación presentada, observando defectos y omisiones subsanables, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 10.4.3 del PCAP, acuerda por unanimidad requerir la subsanación a la entidad PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL, concediendo un plazo improrrogable de tres (3) días naturales para su aportación por SiREC. La entidad responde con fecha 23/02/2026 dentro del plazo concedido.

OCTAVO.- Con fecha 27 de febrero de 2026, la Comisión Técnica comprueba que la documentación presentada es correcta y se ajusta a lo establecido en la LCSP y en el PCAP, por lo que confirma como mejor oferta al LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA” del contrato de referencia a la entidad **PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL** con NIF n.º **B14651996** por los importes unitarios incluidos en su oferta, hasta el importe máximo limitativo de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.879,52 €)**, IVA incluido, correspondiente al Presupuesto Base de Licitación en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 33ª de la LCSP, e incluyendo las siguientes mejoras:

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Ampliación del plazo de garantía para sustitución de productos defectuosos en **3 meses**.
- Entrega en el plazo de **menos de dos (2) días hábiles** siguientes a la fecha de realización del pedido.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En uso de las atribuciones que me confiere el apartado 3, del artículo Quinto, de la Orden de 14 de octubre de 2022 (BOJA núm. 201 de 19/10/2022), por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, así como el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto.

SEGUNDO.- En virtud de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Conforme a los artículos 150 y 157.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Considerando que se han cumplido todas las prescripciones de publicidad y procedimiento establecidas en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa aplicable, esta Delegada Territorial en su calidad de Órgano de Contratación,

RESUELVE

PRIMERO.- ADJUDICAR el **LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA”** del contrato de referencia a la entidad **PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL** con NIF n.º **B14651996** por los importes unitarios incluidos en su oferta recogida en el Anexo de la presente hasta el importe máximo limitativo de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.379,77 €)** IVA excluido, al que le corresponde en concepto de IVA (21 %) **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (499,75 €)**, siendo el importe total del contrato IVA incluido de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.879,52 €)**, correspondiente al Presupuesto Base de Licitación en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 33ª de la LCSP, e incluyendo las siguientes mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía para sustitución de productos defectuosos en **3 meses**.
- Entrega en el plazo de **menos de dos (2) días hábiles** siguientes a la fecha de realización del pedido.

SEGUNDO.- ESTABLECER un plazo de ejecución de 12 meses a contar **desde el día 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027**, ambos inclusive, con posibilidad de una o varias prórrogas, establecidas por meses, cuya duración podrá ser igual o superior a un mes hasta un máximo de 48 meses, no pudiendo ser la duración total del contrato (incluida la ejecución inicial) superior a 60 meses.

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO.- IMPUTAR el gasto que comporta el presente expediente de contratación a las siguientes partidas presupuestarias:

Año	Partida presupuestaria	Importe sin IVA	IVA (21%)	Importe IVA incluido
2026	1400020000 G/12S/22000/14	1.586,78 €	333,22 €	1.920,00 €
2027	1400020000 G/12S/22000/14	792,99 €	166,53 €	959,52 €
TOTAL		2.379,77 €	499,75 €	2.879,52 €

CUARTO.- NOTIFICAR esta resolución a la licitadora conforme a lo dispuesto en el artículo 151.1 de la LCSP y publicarla en el Perfil de Contratante.

QUINTO.- FORMALIZAR el contrato con la empresa adjudicataria de acuerdo con los plazos y condiciones establecidos en el artículo 153 y 159.6.g) la LCSP y en la Cláusula 10.6 del PCAP.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante esta Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y computándose los plazos de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; o bien se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Córdoba en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL EN CÓRDOBA

Fdo.: DÑA. MARÍA DOLORES GÁLVEZ PÁEZ

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO

LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA”: PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LA ENTIDAD PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL

ORDEN	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)
1	Agenda anual. Día por Página, Planificador Diario. Tapas ligeras de polipropileno o polipiel. Con goma elástica y esquinas microperforadas. Tamaño similar a DIN A5. A elegir encuadernada o con espiral y color. Año a determinar	5,00 €
2	Agenda anual. Semana vista. Tapas ligeras de polipropileno o polipiel. Con goma elástica y esquinas microperforadas. Tamaño similar a DIN A5. A elegir encuadernada o con espiral y color. Año a determinar	4,00 €
3	Archivador AZ anillas, tamaño folio, mecanismo niquelado, Lomo archivador de 75 mm. Dimensiones: 350 x 290 (mm). Lomo personalizado Junta de Andalucía con sus correspondientes cajas contenedoras (se factura archivador y caja separadamente 1,03 + 0,44€)	1,60 €
4	Archivador definitivo, A3. Cartón ondulado, capa exterior blanca bicolor. Dimensiones aprox: 442x331x108 mm (10 unidades).	27,00 €
5	Archivador definitivo, folio prolongado, personalizado Junta de Andalucía. Cartón ondulado, capa exterior blanca bicolor de 140 gr. Dimensiones: 115 x 391 x 275 mm.	0,32 €
6	Archivador definitivo, folio, personalizado Junta de Andalucía. Cartón ondulado, capa exterior blanca bicolor de 140 gr. Dimensiones: 100 x 365 x 250 mm (10 unidades)	3,60 €
7	Archivador definitivo, folio. Cartón ondulado, capa exterior blanca bicolor de 140 gr. Dimensiones: 350x255x100 mm (10 unidades).	3,50 €
8	Bandeja Sobremesa de plástico opaco de fondo liso con hendidura frontal. Medidas: 255 x 345 x 60 mm (Colores a elegir)	1,05 €
9	Bloc de notas, 80 hojas 85x150 mm	0,27 €
10	Bloc notas adhesivas reposicionables amarillas 125x75 mm	0,26 €
11	Bloc notas adhesivas reposicionables amarillas 40x50 mm	0,08 €
12	Bloc notas adhesivas reposicionables amarillas 75x75 mm	0,16 €
13	Bloc notas adhesivas reposicionables amarillas 75x75 mm ZIGZAG	0,22 €
14	Bolígrafo de tinta líquida soluble al agua. Punta de bola de carburo de Medium (1.0). Varios colores. (Tipo Pilot Supergrip)	0,23 €
15	Bolígrafo retráctil de tinta de gel. Clip metálico y grip de caucho ergonómico. Secado rápido. Bola de 0,7 mm. Ancho de trazo de 0,4 mm. Varios colores. (tipo Pilot G-2).	0,32 €
16	Bolígrafo tinta fluida viscosa VFI. Punta de niquel. Con grip. Punta 0,5. Varios colores (tipo pilot V Ball)	1,15 €
17	Bolígrafo tinta fluida viscosa VFI. Punta de niquel. Con grip. Punta 0,7. Varios colores (tipo pilot V Ball)	0,29 €
18	Bolígrafo tinta líquida. Punta 0,5. Varios colores (Tipo pilot V5)	0,34 €
19	Bolígrafo trazo medio, tinta base de aceite, punta de un 1mm (normal), varios colores (tipo BIC)	0,06 €
20	Borrador pizarra blanca	1,73 €
21	Calculadora básica (tamaño aprox. 30,7 x 103 x145 mm)	2,39 €
22	Calendario sobremesa mes vista, organizador anual, con espacio para anotar (aprox. 140 x 150 mm)	5,90 €
23	Carpeta cartón Folio con gomas y solapas azul	0,36 €
24	Chinchetas señalización, colores surtidos (100 unidades)	0,77 €
25	Cinta adhesiva crepada pintor 50m x 30 mm	3,00 €
26	Cinta adhesiva doble cara (duo) 10m x 19mm	0,60 €
27	Cinta adhesiva invisible 33m x19 mm	0,40 €
28	Cinta adhesiva transparente 33m x 19mm	0,22 €
29	Cinta correctora 5 x 8m, tipo roller (unidad)	0,40 €

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ORDEN	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)
30	Clips labiados número 1 ´5 (100 unidades)	0,20 €
31	Clips labiados número 2 (100 unidades)	0,24 €
32	Clips labiados número 3 (100 unidades)	0,40 €
33	Clips labiados número 4 (100 unidades)	0,60 €
34	Contraportada A4 para encuadernar Polipropileno de 0,5 mm Color negro (100 unidades)	11,99 €
35	Contraportada A4 para encuadernar Polipropileno de 0,5 mm Transparente (100 unidades)	12,11 €
36	Corrector líquido con pincel de 20 grs.	0,27 €
37	Corrector líquido en bolígrafo 8 ml.	0,51 €
38	Cubierta encuadernar PVC 0,18 mm. Varios colores. (100 unidades)	8,50 €
39	Cutter longitud 170 mm, hoja de 18 mm, con cuerpo en plástico ABS	0,29 €
40	Cutter metálico longitud 135 mm, hoja de 9 mm.	0,89 €
41	Encuadernadores metálicos dorados 90 x 12 mm , tipo Fasteners (50 unidades)	1,00 €
42	Espiral para encuadernar 06 mm. Paso 5:1 (100 unidades)	4,60 €
43	Espiral para encuadernar 08 mm. Paso 5:1 (100 unidades)	5,90 €
44	Espiral para encuadernar 10 mm. Paso 5:1 (100 unidades)	7,00 €
45	Espiral para encuadernar 12 mm. Paso 5:1 (100 unidades)	8,00 €
46	Espiral para encuadernar 14 mm. Paso 5:1 (100 unidades)	8,90 €
47	Espiral para encuadernar 16 mm. Paso 5:1 (100 unidades)	12,00 €
48	Espiral para encuadernar 20 mm. Paso 5:1 (100 unidades)	16,00 €
49	Etiquetas adhesivas blancas para impresora/fotocopiadora 105x148 mm. 4 por página (100 unidades)	4,60 €
50	Etiquetas adhesivas blancas para impresora/fotocopiadora 105x37 mm. 16 por página (100 unidades)	4,60 €
51	Etiquetas adhesivas blancas para impresora/fotocopiadora 105x42,4 mm. 14 por página (100 unidades)	4,60 €
52	Etiquetas adhesivas blancas para impresora/fotocopiadora 105x74 mm. 8 por página (100 unidades)	4,60 €
53	Extraeagrapas con cierre de seguridad	0,26 €
54	Fechador entintaje automático 4 mm. Tinta verde	6,00 €
55	Fechador manual 5 mm.	2,60 €
56	Funda A4 multitaladro Cristal (100 unidades)	4,51 €
57	Funda folio multitaladro Cristal 100 micras A4 (100 unidades)	9,00 €
58	Funda folio multitaladro Cristal con fuelle de 2,5 centímetros (10 unidades)	15,44 €
59	Goma Borrar Lápiz	0,09 €
60	Gomas elásticas 140 mm. (bolsa 1 kg)	5,75 €
61	Gomas elásticas 160 mm. (bolsa 1 kg)	5,20 €
62	Gomas elásticas 180 mm. (bolsa 100 g)	0,65 €
63	Gomas elásticas 200 mm. (bolsa 1 kg)	5,30 €
64	Grapadora Eléctrica, 20 Hojas, para Grapas 26/6 y 24/6	36,00 €
65	Grapadora metálica de hasta 30 hojas. Apertura frontal automática antibloqueo. Cargador doble guía. Tipo de grapa 22/6 y 24/6. Grapado abierto y cerrado. (Tipo Petrus 226)	19,95 €
66	Grapas 22-24/6 (caja de 1.000 unds.)	0,16 €
67	Lápiz bicolor rojo-azul. (Tipo Faber-Castell Janus 2160)	0,33 €
68	Lápiz grafito HB (tipo Staedler Noris 120)	0,05 €
69	Libreta A-4 espiral, 70 gramos, tapa básica de 80 hojas, cuadro de 4 mm	0,78 €
70	Libreta A-4 espiral, microperforado, 5 bandas de color, 70 gramos, tapa extradura de 160 hojas, cuadro de 5 mm	2,90 €

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ORDEN	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)
71	Libreta A-5 espiral, 70 gramos, tapa básica de 80 hojas, cuadro de 4 mm	0,42 €
72	Libreta A-5 espiral, microperforado, 5 bandas de color, 70 gramos, tapa extradura de 160 hojas, cuadro de 5 mm	1,77 €
73	Marcador fluorescente trazo 5 mm. Varios colores	0,29 €
74	Pegamento en barra de 21 grs.	0,24 €
75	Portacalendario sobremesa en plástico negro	1,28 €
76	Portaclips imantado	0,55 €
77	Portalápices rejilla	0,85 €
78	Portaminas retráctil 0,5 mm HB	0,18 €
79	Portarollos cinta adhesiva. Para cinta de 33 m.	0,90 €
80	Precinto adhesivo transparente 50x66	0,76 €
81	Recambio de minas de grafito alto polímero de 0,5 mm HB para portaminas (Tipo Staedtler o Faber-Castell)	0,06 €
82	Regla 30 cms.	0,23 €
83	Rotulador permanente, trazo 1,5 -3 mm. Varios colores (tipo edding 3000)	0,27 €
84	Rotulador permanente, trazo 2 – 7 mm. Varios colores (tipo edding 500)	2,00 €
85	Rotulador pizarra, trazo 2 mm. Varios colores	0,21 €
86	Rotulador punta de fibra sintética. Varios colores (tipo edding 1200)	0,16 €
87	Sacapuntas metálico/Afilalápiz	0,08 €
88	Separador con carátula índice tamaño A4 y folio. Set de 10 posiciones	1,00 €
89	Taco Calendario sobremesa	0,72 €
90	Taladradora de 2 Agujeros, Esfuerzo reducido, Capacidad 40 Hojas	3,00 €
91	Tijeras de acero inoxidable endurecido. Empuñadura ergonómica recubierta en plástico ABS. 21 o 21,5 cms.	0,60 €

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		04/03/2026 12:54:22	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGweddrrnn6Uag9tkQcc8Z0Jl67Xu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	